

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA No. 11**

DER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION**DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL****MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2004**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del martes diecinueve de octubre de dos mil cuatro, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, los señores Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, y los señores Consejeros de la Judicatura Federal: Adolfo O. Aragón Mendía, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Sergio Valls Hernández, Miguel A. Quirós Pérez, Elvia Díaz de León D'hers y Constancio Carrasco Daza.

I.- APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró abierta la Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

S. P. Solemne Conjunta Núm.11

Martes 19 de octubre de 2004

II.- ANUNCIO E INVITACIÓN

El Secretario General de Acuerdos anunció la toma de protesta de ocho Jueces de Distrito y formuló atenta invitación a los presentes a ponerse de pie.

III.- PROTESTA.

El señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal Mariano Azuela Güitrón, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la siguiente protesta a ocho Jueces de Distrito, designados por el Pleno de dicho Consejo en su Sesión Ordinaria celebrada el siete de mayo de dos mil cuatro.

"Señores licenciados 1.- ZIRAHUÉN DUARTE BRIZ, 2.- GABRIEL ASCENCIÓN GALVÁN CARRIZALES, 3.- JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LUIS, 4.- JUAN DE DIOS MONREAL CUÉLLAR, 5.- RAFAEL RIVERA DURÓN, 6.- J. MARTÍN RANGEL CERVANTES, 7.- RUPERTO TRIANA MARTÍNEZ, Y 8.- PONCIANO VELASCO VELASCO, protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

S. P. Solemne Conjunta Núm.11

Martes 19 de octubre de 2004

de Distrito, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan?”

Los señores licenciados nombrados:

“Sí, protesto”

Y el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón expresó: “Si no lo hiciereis así, que la Nación os lo demande.”

**IV.- PALABRAS DEL SEÑOR
MINISTRO PRESIDENTE
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón pronunció las siguientes palabras:

“En seguida, voy a entregar a quienes han protestado el digno cargo de Juez de Distrito, la credencial que los acredita con ese carácter, un escudo que es el símbolo de que van a desempeñar ese cargo y, finalmente, dos publicaciones, una que acostumbramos entregar en estas solemnidades, un libro



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

sobre Ética del Juzgador de Teresita Rendón Huerta y luego, los distintos discursos que tanto Ministros como Consejeros han pronunciado en ceremonias como ésta. Confiamos que no sólo sepan desentrañar el gran significado de este acto sino que se den tiempo para leer, para meditar los discursos que tanto Ministros como Consejeros han pronunciado en estas ceremonias, para que sirvan realmente como un constante motivador para el cumplimiento adecuado de sus funciones.

En fecha próxima nos reuniremos para hacer pública la aprobación por parte del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación, que incluso responde a compromisos internacionales adquiridos con otros países del continente. Éste Código de Ética en su momento se les hará llegar, para que tomen en consideración por un lado, que como en su parte preliminar se expresa, no ha sido fruto simplemente de una reflexión



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

S. P. Solemne Conjunta Núm.11

Martes 19 de octubre de 2004

filosófica, sino más bien expresión de lo que la mayoría, la inmensa mayoría de Ministros, Magistrados y Jueces, hacen en su vida cotidiana, y que debe servirnos como un recuerdo permanente de cómo la sociedad está muy atenta de la actuación de quienes tenemos la responsabilidad de impartir justicia: el terreno más delicado en el que es muy fácil aprovechar cualquier deficiencia para hacer críticas destructivas, y cómo en la actuación de cada Juez, de cada Magistrado y de cada Ministro está la responsabilidad de dar una buena imagen de la institución."

IV.- ENTREGA DE DISTINTIVOS, CREDENCIALES Y PUBLICACIONES.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón entregó a los Jueces de Distrito los distintivos y las credenciales correspondientes, así como las publicaciones "Palabras pronunciadas por Ministros y Consejeros en las Sesiones Plenarias Conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebradas con motivo de la toma de protesta de nuevos Jueces y Magistrados" y



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

S. P. Solemne Conjunta Núm.11

Martes 19 de octubre de 2004

“La Ética del Juzgador”, de Teresita Rendón Huerta Barrera.”

V. CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón levantó la sesión.

Firman la presente acta los ciudadanos Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, y licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos de aquélla, y maestro en derecho Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno de éste, que dan fe.